ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono, número 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN TODA ESPAÑA
SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias. | Miércoles, 18 de Enero de 1922. | Año XXXVIII.—Núm. 11.547.

✝

EL SEÑOR

D. JUAN RODRIGUEZ ALVAREZ

falleció en Cerezal de Peñahorcada, el 16 de Enero de 1922.

D. E. P.

Sus hermanos: doña Isabel, doña Adelaida, doña María y doña Matilde; hermanos políticos, don Pedro Ullán Vicente y don Agapito Conde Salvador; sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos una oración por el alma del finado.

✝

EL SEÑOR

D. Juan Hernández Sánchez

falleció el 17 de Enero de 1922

a los ochenta años de edad

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, D.ª Remigia Sánchez; hijos, Pilar y Tomás (éste ausente); hermanos, D.ª Benita y D. Francisco (ausentes); hijos políticos: don Fructuoso García, capitán honorífico retirado por guerra, y D.ª Micaela Odriozola (ausente); nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendarlo a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, a las cuatro de la tarde
Casa mortuoria: Doyaguе, número 5.
El duelo se despide en la puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

POLITICA MUNICIPAL

La renovación del Ayuntamiento

La decadencia del espíritu ciudadano que se traduce en la cobardía o debilidad de una democracia de café, sin tener valor para afrontar el aire de la calle y de la lucha, es la causa de la pasividad fría y negativa que muestra la opinión de Salamanca en víspera de las elecciones municipales.

Y es que respiramos tan denso ambiente de crítica de oposición, hay una ausencia tan grande de interés público, tenemos tan lamentable concepto del civismo, del amor a Salamanca y solemos confundir tan lastimosamente la política con la electorería, que los elementos directores y representativos de las fuerzas locales, no tienen arrestos suficientes para estimular la vida pública, interviniendo eficazmente en la máquina municipal, para borrar pasados errores y abrir anchas avenidas de prosperidad.

Esto sin perjuicio de corrosivos comentarios y actitudes violentas contra los ciudadanos que, por lo menos, tienen la valentía de cumplir con su deber, realizando la obra positiva y práctica de dirigir y administrar los intereses municipales.

Días pasados hicimos un llamamiento a la opinión pública para que se manifestara en realidades de afirmación y pulso vigoroso que provocaran esas corrientes de cohesión y entusiasmo para responder al progresivo mejoramiento y expansión de nuestra ciudad y supiera tener la representación de dignidad y eficacia que merece el porvenir de Salamanca.

¿Es que el Ayuntamiento de Salamanca no ha de renovarse para seguir los impulsos fuertes y decididos que inician las mejoras alcanzadas para nuestra ciudad, con la satisfacción de justos anhelos por los Poderes públicos, el aumento y la intensidad de su movimiento mercantil e industrial, la atracción y suma de fuerzas sociales y económicas que tanto diferencian la Salamanca de hoy de la de hace diez años?

¿Es que no hay en Salamanca una opinión pública local, fuerte, sana y sensible que tenga conciencia de su porvenir, que sienta la vibración de su civismo, que convierta todas las críticas, los recursos alcubillescos, las quejas de velador, en ayuda, en trabajo, en creación de esa herramienta de salmantinismo que se asiente en el Concejo?

Todas las corporaciones—consejos de administración de negocios públicos—son lo que los hombres que las integran quieren que sean; acaso los Ayuntamientos, por la decisiva influencia de la vida local, de la vida vecinal, son, más que ningún otro organismo sociedades colectivas en las que más directamente debemos intervenir para orientar, iniciar, fiscalizar y cuando llegue la hora dirigir y obrar.

Yo recuerdo que mi maestro, don Adolfo Posada, en su cátedra de Derecho municipal, nos decía que acaso el problema más difícil y por ello el cimiento más sólido de la vida pública de las ciudades modernas, era levantar el nivel ético de la masa para que estimule las pulsaciones de su administración local.

Porque para la esencia de la función de concejal en sí, no hacen falta ni selecciones de competentes, ni especializados en derecho y administración; eso sería confundir el cargo de soberanía y expresión de la democracia con la técnica de un asesor jurídico, o profesional o el papeleteo de un jefe de negociado.

Sólo unos hombres honrados, de buena voluntad, de limpio y sincero proceder, son los que Salamanca necesita para que en el salón de sesiones y en el silencio de las comisiones se forje la solución a los conflictos municipales, grandes y chicos; la unificación de la deuda municipal, la salida del callejón de aguas y saneamiento, la pavimentación y urbanización, el orden de la hacienda, ¿no son cuestiones que da resuelta la solvencia moral, el prestigio social de docena y media de salmantinos que colaboren con alteza de miras, con engranaje de amor a Salamanca?

¿Qué representan sino la industria y el comercio, el trabajo y la propiedad urbana, las clases capitalista, media y obrera, que en total son Salamanca, si de su consorcio y unión no sale ese Ayuntamiento que esperamos todos para prosperidad y mejoramiento del pequeño círculo local en que vivimos?

Y decimos esto porque nos consta que los trabajos de exploración, que una noble iniciativa ha tomado sobre sí, no encuentran la atmósfera calurosa de simpatía y apoyo que debieran, por ese miedo a la responsabilidad, por un concepto egoista de la comodidad personal, que son los afluentes al cauce de nuestro atraso urbano y a esa inferioridad en que Salamanca se encuentra cuando se la compara con las transformaciones hechas en otras capitales y con las que se preparan para el porvenir.

Y un pueblo que no tiene instinto de conservación y sólo respira abulia y crítica negativa, se forja él solo su futuro, mísero y rutinario, y al fin no encontrará eco a sus anhelos de vida, aunque voces vigorosas e influyentes pregonen sus justas aspiraciones.

Ruy-González

✝

EL SEÑOR

Don José Calvo Hernández

falleció en Linares de Riofrío el día 15 de Enero de 1922

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Sus hijos: D. Arturo, D. Luis y D. Benjamín; hijos políticos: doña Antonia y D.ª Aurora Domínguez, D.ª Vicenta Charro y D. Domingo Sánchez; nietos; hermana, D.ª Manuela Calvo; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos una oración por el alma del finado.

CRONICA DEL MOMENTO

La sombra del maestro

Después de siete años, el señor Unamuno, en funciones de rector, ha presidido la primera sesión del Claustro de nuestra Universidad. Y el gran maestro, con la magnífica serenidad de su palabra y de su corazón, ha pronunciado un noble discurso para explicar a sus compañeros las causas de su alejamiento de las reuniones universitarias durante aquel tiempo.

Recordó la fecha en que un ministro le destituyó, le *echó* de la Rectoral mediante un Real decreto. ¡Como si D. Miguel pudiera ser echado por nadie de parte alguna! Porque nosotros nos preguntamos: ¿y quién, durante esos siete años, ha sido el rector de la Universidad?

Pese a la desdichada disposición ministerial de entonces, D. Miguel, el apóstol purísimo de la enseñanza, ha sido siempre el jefe de nuestra Escuela: la sombra del maestro ocupaba siempre la presidencia del Claustro, aunque él no estuviera presente. ¿Cómo había de ser? Por esto, bien pudo don Miguel hoy, al presidir la primera sesión del Consejo de catedráticos, poner al frente de su discurso estas palabras eternas: «Decíamos ayer...»

Con admiración y sinceridad, todos los señores claustrales rindieron el homenaje de su aprobación y su aplauso a las palabras, llenas de generosidad y de nobleza altísima, que pronunció el gran ciudadano.

Con satisfacción profunda escucharon todos los señores profesores las explicaciones que el Rector les ofrecía, de las vicisitudes por él sufridas durante los años últimos, poniendo a la vista de los reunidos la hondura diáfana de su corazón y su conciencia.

Evocó D. Miguel, con palabra doliente y compasiva, con altivo gesto de dignidad y justicia, las incidencias de su proceso. Y expresó su gratitud al claustro todo, por la protesta que en otra ocasión formuló contra su condena, gratitud que quiso extender igualmente a todos los profesores y estudiantes de las repúblicas americanas, cuyo mensaje de adhesión y simpatía ha recibido con millares de prestigiosas firmas.

El Sr. Unamuno irá muy pronto a América. Ha contraído con los intelectuales americanos el compromiso de visitarles y debe cumplir su promesa. Así lo ha expuesto a sus compañeros, solicitando licencia del Claustro salmantino. Y éste ha accedido gustoso a la demanda del maestro.

Unamuno irá a América. Y llevará con él la más alta representación de nuestra cultura. Las virtudes de su espíritu valeroso y genial, la voz de la justicia y la representación de la verdadera España, irán con el maestro a saludar a nuestros hermanos de la América latina.

Don Miguel ha vuelto, aunque accidentalmente, a ocupar el rectorado y la presidencia del Claustro salmantino. De nuevo ha resonado su voz en el paraninfo, allí donde tantas veces nos mostró su genio singular, donde dijo sus mejores *cosas*. De nuevo, allí, su frente luminosa nos preside, su cabezo blanca se yergue sobre todos y su diestra generosa se dirige a nosotros, con ademán augusto, en que nos hace ofrenda de paz y hermandad. Y, como alguna vez hemos oído al maestro, la enseñanza es tan sagrada como la religión, bien podemos decir que, hasta hoy, el rectorado de nuestra Universidad ha sido un Ara sin Dios.

Hoy ya tenemos rector; Salamanca tiene su rector: D. Miguel. No hubo otro rector durante los últimos siete años, ni habrá otro hasta la muerte de don Miguel. Y, después, la sombra egregia del maestro flotará sobre la presidencia del Claustro de nuestra Universidad, lo mismo que la sombra del padre que murió, preside y protege a los hijos, viva y perenne, desde el hueco que dejó en el hogar.

José María de Onís.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido:

Para Santa Marta, D. José Sánchez Gutiérrez, con su familia.

—Para Villoria de Buenamadre, don Manuel Cesáreo Angoso y su señora e hijos.

—Ha llegado de Madrid, en cuya capital ha adquirido un elegante automóvil, D. Arturo Díez Solano.

Enfermos.

Se halla restablecida de su dolencia, la distinguida señora D.ª Benita Díaz, viuda de García Barrado.

Fallecimientos.

En Santander ha fallecido la excelentísima señora D.ª Lucas Rodríguez Gallego, viuda de Quemada, a los noventa y cuatro años de edad.

A sus hijos, y especialmente a su nieto D. Florentino Quemada, nuestro querido amigo, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

—Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, ha dejado de existir, en Linares de Riofrío, el Sr. D. José Calvo Hernández, particular amigo nuestro y persona que en aquella comarca gozaba de grandes simpatías y de general estimación.

Sentimos la desgracia, y enviamos nuestro sincero pésame a sus hijos don Arturo, D. Luis y D. Benjamín; hijos políticos: D.ª Antonia y doña Aurora Domínguez, D.ª Vicenta Charro y D. Domingo Sánchez y demás estimada familia.

—También ha fallecido en Cerezal de Peñahorcada, nuestro buen amigo don Juan Rodríguez Alvarez, que por sus nobles sentimientos y su laboriosidad y honradez, era muy estimado de sus convecinos.

A sus hermanas D.ª Isabel, doña Adelaida, D.ª María y D.ª Matilde; hermanos políticos, D. Pedro Ullán Vicente y D. Agapito Conde Salvador y demás familia, les hacemos presente la expresión de nuestro pésame sentido.

—A la avanzada edad de ochenta años, entregó su alma a Dios, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Juan Hernández Sánchez, que disfrutaba entre nosotros de merecidos afectos.

Tomamos parte en el dolor que embarga a su viuda, D.ª Remigia Sánchez; hijos: D.ª Pilar y D. Tomás; hermanos, hijos políticos, en especial a nuestro querido amigo D. Fructuoso García, capitán del Ejército, y demás familia.

Varias

Nuestro particular amigo D. Juan Santos, inspector especial de la Aduana Ripoll (Gerona), ha sido ascendido y nombrado administrador principal de la Aduana de Ciudadela (Islas Baleares). Séale enhorabuena.

—Con motivo de la despedida para el nuevo destino en Tetuán del bizarro capitán de la Guardia civil, don Antonio Carpayo, sus amigos le ha obsequiado con un espléndido banquete.

Los concurrentes a dicho acto fueron los Sres. Crehut, Muñoz, Peña, Benages, Angel Martín, Rincón, Hernández, Calama, Reyna, Ortiz, Torres, Santos, Santiá, Moyano, Juanes, Picatoste, Pablos, Velasco.

El monumento a Gabriel y Galán

El presidente de la Junta ha recibido una atenta invitación del señor don Ramiro Maeztu, director de la sección de Literatura del Ateneo de Madrid, a todos los señores que constituyen aquélla, para asistir a la solemne velada del día 21 en honor del esclarecido vate salmantino.

El Sr. Maldonado ha contestado telegráficamente, que desde luego representarán a la Junta los señores Obispo, Iscar y Rodríguez Pinilla y hace pública la invitación para que puedan unirse a dichos señores y asistir al acto todos los miembros de la Junta que quieran hacerlo.

REUNION DE ESTUDIANTES

Se acuerda la huelga indefinida

Ayer mañana se reunió en la Universidad, la junta de estudiantes de Facultad, a fin de adoptar una actitud definitiva respecto al propósito de promover la huelga con carácter indefinido.

Después de breve debate, se tomaron los siguientes acuerdos.

Declarar la huelga con el carácter antedicho y que, cuanto tiempo se sostenga esta actitud, se aplace el curso, al efecto de demostrar a la opinión que la clase escolar debate y lucha exclusivamente por la cultura y enseñanza.

Junta de Subsistencias.

Presidida por el gobernador civil y con asistencia de los señores delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia y alcalde, ayer, a las seis de la tarde, celebró sesión la Junta provincial de Subsistencias.

Unicamente conoció de varios asuntos de trámite, entre ellos, algunos expedientes de devolución de multas.

Nuestra actitud

Han pasado varios días, y la actividad escolar sigue fecunda y rectamente encauzada al servicio de la justa causa que defendemos.

Nos proponemos terminar de una vez para siempre el lamentable estado de cosas que las falsas armonías y enojosas interinidades nos han creado.

La posición de los escolares no ha variado, ni hemos claudicado como algún periódico local parece asegurar, al afirmar que todo ha vuelto a la normalidad. Ni nos hemos sometido, ni nos someteremos, mientras sea una convicción en los estudiantes de Salamanca, la justicia de nuestra demanda.

Tanteado el espíritu de la masa escolar salmantina, hemos tenido la satisfacción de comprobar que la opinión de todos en este asunto es la nuestra, firme y decidida; todos nuestros compañeros, como nosotros, están dispuestos a llegar hasta el sacrificio de sus propios intereses, sacrificio que dan por bien empleado si significa la consecución del noble propósito que a todos nos alienta.

Este Comité, recogiendo el criterio de todos sus compañeros y asistido de su confianza, no ha de cejar en la labor emprendida hasta conseguir una de las dos radicales soluciones que de nuestro primer comunicado proponíamos: o todo el **Hospital** y ampliación probable y en **plazo** breve por la Diputación provincial hasta llegar al programa mínimo aprobado por el Claustro, o el cierre de la Facultad.

En juntas posteriores a la asamblea del domingo ha seguido predominando este criterio. En alguna de ellas se discutió la fórmula del gobernador civil, consistente en una interinidad más que no serviría para otra cosa que dar largas al asunto y tiempo suficiente a que los ánimos se enfriaran, volviendo a las andadas. Dicha fórmula, tomada en consideración, fué rechazada porque no llenaba nuestros anhelos, ni solucionaba el conflicto.

Nuevamente, pues, fué ratificado el acuerdo de huelga general indefinida mientras se gestionaba la posible suspensión de clases de la Universidad, y, dado caso de no conseguirse, autorizar a los alumnos de todos los centros docentes excepto a los de la Facultad de Medicina para la vuelta a las clases, contando en todo momento los alumnos de este último centro con el apoyo incondicional para ulteriores soluciones.

Con objeto de no irrogar perjuicios a los estudiantes que tienen su residencia habitual fuera de Salamanca, se nombró una junta encargada de recoger las direcciones de cuantos crean oportuno volver a sus casas, hasta que el conflicto se resuelva, para de este modo comunicarles el curso del problema y el día que hayan de volver a reanudar sus interrumpidos estudios.

En este intervalo de tiempo, el comité llevará a cabo las gestiones que le han sido encomendadas, procurando por todos los medios a su alcance la rápida y favorable solución de este desagradable asunto.

El mucho trabajo que pesa sobre este comité, y el original que enviamos a El Adelanto nos impiden por hoy continuar comentando el último alegato de la Diputación del Santo Hospital.

Mañana lo haremos.

¡Ah! Se nos olvidaban unas palabras a propósito de los *sardónicos* comentarios que *La Gaceta Regional* de ayer nos dedica en una nueva sección titulada «De la semana que paso», a la que auguramos un éxito tan rotundo como el de las otras varias y muy amenas, con que el popular rotativo europeo obsequia diariamente a sus millones de electores.

Dice *La Gaceta* que los estudiantes pretendieron organizar manifestaciones, un simulacro de entierro, y no sabemos cuántas cosas más, y que todo termino a sablazos y con un timo.

Los estudiantes no pretendieron organizar manifestaciones, sino que las llevaron a cabo; algunas de ellas *tan sensatas* como las de cualquier fuerza viva de las que por aquí nos usan nos y otras más insensatas, pero no tanto como los disolventes —no químicos—que el Gobernador utilizó tan inteligentemente.

Pretendieron celebrar y celebraron una que han dado en llamar simulacro de entierro, que no fué sino otra manifestación, fúnebre, nocturna y compungida, que se disolvió por que así lo pidió el Gobernador a los estudiantes.

Unos cuantos revoltosos, después de la disolución, chillaron un poco, pero los razonamientos de los guardias de seguridad, su amabilidad reconocida, y los originales y convincentes argumentos de que hicieron uso, resolvieron más la actitud de los estudiantes que, cuando se cansaron de correr se fueron a sus casas con dulces palabras en la boca y más dulces pensamientos en su imaginación.

Y conste que los razonamientos y argumentaciones de los guardias, más que a los estudiantes, se aplicaron a quienes no lo eran.

No admitimos compasiones de quienes son por nosotros compadecidos. Si les compadeceremos, que a veces compramos su periódico.

Por último, a nosotros no nos timaron, ni timamos a nadie. No es nuestra debilidad.

El Comité de Estudiantes.

ANTIPALUDICO BUSTOS

Cura paludismo crónico, fiebres infecciosas. Venta: en Farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 9, Salamanca.

Las huelgas ferroviarias

Todo sigue igual, si bien en la compañía de Medina a Salamanca aumenta diariamente el ingreso de nuevo personal.

Respecto al incidente ocurrido en el túnel de la línea de Salamanca a la Frontera de Portugal, únicamente podemos decir que el soldado ferroviario que quedó mudo a consecuencia de aquél, ha ingresado en la Posta Sanitaria de la Cruz Roja, encontrándose en el mismo estado.

El comandante, Sr. Casado, nos manifestó anoche que había solicitado del capitán general de la región la venida a esta capital del eminente médico de Sanidad Militar, Sr. Cañada, cuyo nombre y reputación se ha universalizado en los campos de Melilla, devolviendo la palabra a numerosos soldados mudos, con objeto de que actúe sobre la pobre víctima del incidente de ayer.

VIDA OBRERA

El Comité de la Federación Obrera acuerda prestar ayuda a los huelguistas ferroviarios.

A las ocho de anoche se reunió, en sesión extraordinaria, el Comité directivo de la Casa del Pueblo.

Presidió el compañero Rafael de Castro.

El asunto a tratar no fué otro que la huelga que sostienen los compañeros ferroviarios de las líneas de M. S. y S. F. P.

Tratado este asunto extensamente, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de prestarles toda ayuda a los ferroviarios en el pleito entablado.

Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

DESDE MI BUTACA

CONFIDENCIAS

Dos o tres veces he ido a Romea a escuchar esta cupletista. No es joven, no es bella Luisa Vila. Tiene ese crepúsculo lento de los jamones en sazón, y esas arrugas en la faz de la hembra que ha vivido mucho y que, tal vez, ha amado demasiado.

Luisa Vila canta con una vocecita débil y con un gesto de melancolía. Es muy gestera esta artista. Habla con los ojos y con los brazos, estos terribles suplementos de lengua que tiene toda mujer inteligente, y al concluir de cantar, al anunciar otro *couplet* nuevo, se retira con un leve mohín de fastidio y de cansancio.

¿De dónde es Luisa Vila? No lo sé. Antecedentes de su vida artística tampoco los conozco. Jamás he cruzado con ella una sola palabra. Pero, sin preguntarla, me contesta cuando la oigo, y sin pretender confidencias de sus labios gordezuelos y sensuales, me las regala a manos llenas cuando tengo el humor de consumir unas horas en el teatrillo de la calle de Carretas, en el teatrillo donde nació a la vida del arte y del dolor la dulce pecadora rubia que se llamó Consuelo Fornarina.

Luisa Vila canta siempre, de manera distinta, sus *couplets*. No hay afectación, no hay amaneramiento, no hay eso que las cocineras que pueblan nuestros teatrillos llaman *escuela*.

Canta canciones de la Goya y no se parece a la Goya. Aprovecha Luisa tonadas de la Raquel y no recuerda, en un sólo momento de la interpretación, el alma ingénua y un poco simple de la señora de Gómez Carrillo.

Dice a res exóticos de las alegres chicas de Berlín y de las *cocottes* que beben champaña en los *cabarets* de Nueva York, y solamente por la letra de la canción, no por su espíritu, pasa por el desván de nuestros recuerdos la sonrisa y la gracia, tan españolas, de aquella Consuelito, que lloraba leyendo *El Cristu Benditu*, de Galán, que prefería las amistades de los escritores a las de los banqueros y que moría una mañana de Julio, pidiendo ser amortajada con los hábitos de las Hijas de Teresa de Jesús.

Viste muy bien sus creaciones Luisa Vila, sacrificando, casi siempre, su carita gestera y su cuerpo esbelto, elegante y lleno de flexibilidad. Vedla de modista: una pobre blusilla cubre su pecho; una falda de merino deja al descubierto unas piernas vestidas toscamente de algodón. La modista ha tenido un novio; es madre; los padres la echaron de casa, calderonianamente, para lavar la afrenta.

«Ahora—dice Luisa en su couplet—soy una de tantas», y se limpia las lágrimas con el percal de los brazos. Nada más.

Luisa, ahora, es una *cocotte*. La peluca rubia, barata, está mal oxigenada; es pobre, lacia y sudorosa la peluca. La mujer es una piltrafa del mercado del placer. Los labios están pintados; un cerco cárdeno, amoratado, sirve de cerquillo a sus ojos. La *cocotte* recuerda un vals, el vals que bailaba con él, con el primero, con el novio que la hizo asomarse a un mundo de ilusiones que se desvanecieron.

¡Aquel vals..! Los tziganos preludian frívolamente los compases. La mujer recuerda su mocedad Y el recuerdo la aniña y la purifica, y la redime de su cautiverio moral. Nada. Todo. Dos gestos y la terrible tragedia no necesita otro desarrollo.

Más tarde, Luisa es la hembra enamorada y desdeñada por el hombre amado. «¡No me beses!—grita ¡no me beses! ¡Aparta, mal hombre! ¡Tus besos son fríos como la muerte! ¡Como me besas tu a mí ahora, te besarán a tí las que tú buscas y no te quieren! ¡Aparta, mal hombre! ¡No me beses, ea!» Y la hembra se crece ante el desdén como el toro ante la pica que le hace sangre. Y ruge, y se desespera Luisa, y, en el fondo, pide piedad, transacciones, beligerancia, la pobre enamorada. Poca cosa, como veis, pero toda la psicología de la hembra aplebeyada, más rendida ante la fusta del gañán que ante la caricia del amante tierno y mimoso ante el amor.

Nadie me ha dicho quién es Luisa Vila, pero yo lo sé. Aquí, donde las coupleteras actúan en los grandes teatros, es justo que se refugien las grandes trágicas en los teatrillos de *varietés*. Luisa es una trágica, una estupenda actriz trágica, que conoce la fuerza de la fatalidad, y que sabe lo que pudo ser la flor sin llegar a cuajar en fruto de plenitud para el eterno anhelo que nos consume. Exhibe su alma con el impudor de una artista que vive de lo que rinden en calderilla sus sueños de oro, con la inconsciencia del escritor que vende trescientas páginas de emoción por las cinco pesetas que nos cuesta su volúmen, con el infantilismo de un poeta que cede su primer amor—rimado—al director de una revista literaria por siete duros con descuento.

¡Luisa Vela, Luisa Vela! ¡Peregrina del desengaño, sacerdotisa del dolor, ya te conozco! Tu alma vale más que lo que cobras por exhibirla en el contrato con la empresa. ¡No te prodigues, Luisa; no te prodigues! Gasta de tus rentas, pero no toques nada del capital de tu dolor. El público es más feroz que el hombre amado, que suele ser un miserable—como todos los hombres—con la mujer. ¡Lo mismo, lo mismo que vosotras sois también bestias feroces con el cordero y babosicas tediosas y dóciles cuando os cruzan las mejillas del corazón con el fustazo de una canallada!

José Sánchez Rojas.

Madrid, Enero 1922.

Junta de protección a la infancia

Importantes acuerdos.

En el Gobierno civil se reunió ayer, a las once de la mañana, la tercera sección de la Junta de protección a la infancia, o sea la de mendicidad infantil.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Recoger de la vía pública todo menor de trece años que ejerza la mendicidad y hacerlos asistir a una escuela pública.

Todos los recogidos serán dados de comer y merendar en la cantina escolar.

Se les pagarán los útiles de enseñanza que fuese necesario. Y una vez que esté asegurada su asistencia a la escuela, serán calzados y vestidos.

Los padres que dejen a sus hijos ejercer la mendicidad, sufrirán las penas y castigos legales que señala la ley de Protección a la Infancia de 1907.

Esta comisión ruega al público que facilite el trabajo de la misma, bien no poniendo trabas a los encargados de recoger los rebeldes, pues éstos, al ser detenidos, son conducidos a la escuela, o bien haciendo donativos a la sección.

La sección estudia, y tiene acordado el recoger los niños de la manera más entretenida posible también los días festivos.

Los padres de los niños, cuyo censo está ya hecho, recibirán en breve una atenta carta del presidente de la sección, donde les invitará a que manden a sus hijos o pupilos a la escuela, y de no ser así y ser unos abandonados, les recuerda los castigos a que se exponen.

Estas medidas se impondrán en toda su eficacia el día 25 de este mes.

VIAJANTES

Se necesitan para el almacén de bisutería y quincalla de

EUSEBIO SANTOS BAZ

LABRADORES

Comprad el...

Superfosfato de cal,

el Nitrato de sosa

y el Azufre flor 1.ª

A LA CASA

PABLO ALVAREZ MADRID PASEO DEL PRADO, 50.

Que vende siempre a más bajos precios.

Esta casa está suministrando actualmente 5.000 toneladas de superfosfato y 3.500 de nitrato de sosa, a la Sociedad General Azucarera de España.

Hablan los médicos del Hospital

Bien apesar nuestro nos vemos obligados a intervenir en el ya enojoso asunto del Hospital, para contestar las muchas acusaciones contra él lanzadas sobre su mal funcionamiento, y que el Sr. Prieto, sobre todo en su segundo artículo, describe con tan horrendos caracteres. Lo hacemos en defensa propia, pues aunque hasta ahora no hemos sido aludidos directamente, de un modo velado se nos hacen gravísimos cargos... porque, ¿quiénes han de ser responsables de la organización científica *anticuada y bárbara* del Hospital, más que los médicos que la dirigen?

A juzgar por el escrito, el Hospital de la Santísima Trinidad es antro tenebroso lleno de crueldades y de inhumanidades, las que, según el Sr. Prieto, originan varias víctimas. ¡Vamos, una cosa así como para despedirse de este mundo todo aquel desgraciado que tenga la mala suerte de ingresar en el centro benéfico.

Pero antes de contestar las aseveraciones del Sr. Prieto, juramos por nuestro honor que si pudieran sostenerse las monstruosidades sostenidas por él, nos hubiera faltado tiempo para dimitir nuestros cargos y pedir la intervención de la justicia contra los responsables del cuadro dantesco que describe el auxiliar temporal de la Facultad de Medicina.

No hubieran hecho menos aquellos ilustres varones, esclarecidos médicos de otros tiempos, que se llamaron D. Pedro Llevot, D. José Esteban, D. Marcelo de Nó, D. José López Alonso, D. Indalecio Cuesta... y tantos otros que, con su acierto y sabiduría, rigieron este dignísimo Hospital. ¿Y no ha tenido desde los tiempos del Sr. Mesa de la Peña y tiene aún la Facultad de Medicina la dirección técnica del Hospital, a la cual pertenece el Sr. Prieto y nosotros nos honramos también en pertenecer? Y no se diga que el dignísimo patronato coarta en lo más mínimo la dirección científica del establecimiento, pues nosotros aseguramos que jamás hemos ejercido cargo alguno con más independencia y libertad de acción, sin que a ellos ni a nosotros nos haya guiado nunca más que el fin benéfico y humanitario.

Entre otras cosas, dice el Sr. Prieto que es una crueldad tener en la misma sala enfermos operados de vientre, tuberculosos y osteomielíticos. Este cuadro lo hemos visto en todos los hospitales de Madrid y en los grandes centros benéficos que hemos visitado en París, Lyón y Montpellier, a pesar de contar con edificios de grandes extensiones como el de la Charité, Saint Antoine, Hotel Dieu, etc., de la capital de Francia.

El ideal es tener hospitales para los pobres, con un gabinete aislado para cada enfermo, como las casas de salud para los ricos; pero no puede lanzarse con justicia acusación de esta índole contra el Hospital de la Santísima Trinidad, como si fuera un hecho aislado, cuando es mal común a casi todo los hospitales, con muy contadas excepciones en el mundo. Y la prueba de que este mal no depende de la dirección del hospital y de su patronato, la tiene el lector en que siguen los tuberculosos, los osteomielíticos y los operados de vientre en la misma sala, a pesar de que la Facultad de Medicina es quien dirige y distribuye con absoluta libertad los enfermos que ingresan en el Hospital, y desgraciadamente ocurrirán estas y otras cosas en todos los hospitales, mientras la sociedad no llegue a un mayor perfeccionamiento espiritual para que los ricos sean menos ricos y los pobres menos pobres.

Las inculpaciones que hace el señor Prieto, alcanzan por completo a la Facultad de Medicina, puesto que actualmente tiene la dirección técnica y organización científica del Hospital.

No podemos en un artículo de periódico entrar en contienda de detalles que sólo sirven para envenenar los asuntos dando a las pasiones lo que sólo debe ser obra de la razón.

Sí queremos salir al paso de aseveraciones injustas y, sobre todo, peligrosas para el bien público. Y la ciudad y la provincia pueden tener la seguridad de que en el Hospital de la Santísima Trinidad antes y ahora habrá faltado a los enfermos el amoroso cuidado de la familia y las dulzuras de la vida del hogar, pero nunca faltó a nadie los medios científicos necesarios para la curación o el alivio de sus dolencias.

¿Que el Hospital, como todos los establecimientos benéficos de España, tiene defectos y es susceptible de progreso?

Nadie puede negarlo. En todo organismo complejo hay deficiencias, que cuando se buscan con intención y se exageran y abultan hasta lo inverosímil, pueden presentarse como hechos macabros merecedores del mayor vituperio. El deber de todos, ya que tanto se invoca la humanidad y el amor al prójimo, es poner nuestra alma en la obra serenamente, dignamente, para lograr la mayor perfección. Y en esta labor no seremos los últimos en llegar ni los que cooperemos con menor voluntad.

Las puertas del Hospital están abiertas. Pasen doctos e indoctos en busca de la verdad. Los enfermos y el público dirán si merece o no el nombre de centro de beneficencia.

Primo Garrido, médico del Hospital; *Francisco Díez*, cirujano del Hospital.

Desde Tordillos

El día 15 de los corrientes tuvo lugar, en la iglesia parroquial de este pueblo, el enlace matrimonial de los jóvenes Julio Guevara Herrera y María Josefa Ciudad Rodríguez, hijos de los muy respetables labradores, don Manuel Guevara y Ana Teresa Herrera, vecinos de Ventosa, y de don Enrique Ciudad y Antonia Rodríguez, vecinos de Tordillos.

Los invitados, que fueron setenta y tres, han sido obsequiados con espléndida comida y cena, admirablemente servida por el acreditado café de La Lealtad, cuya cocina está a cargo de Manuela Pérez, esposa del dueño del mencionado café.

Todos los concurrentes a la boda quedaron muy complacidos del esmero con que la comida fué servida, así como de los animados festejos, baile, juego de pelota, etc., llevados a efecto con motivo de la boda.

Reciban los recién casados nuestra enhorabuena —C.

DE LA AUDIENCIA

¡VAYA TELA!

Decimos que vaya tela, porque nada menos que doce varas y tres cuartas de lienzo fueron las que, con ánimo de lucro, sustrajo Margarita González Hernández, sobre las tres de la tarde del 16 de Julio último, de la propiedad del vecino de Sahugo, Clemente Alonso, y que su criada, Candelas Iglesias, había dejado olvidadas en las cercanías del río.

Acusada como autora de un delito de hurto, compareció ayer en la sección segunda la Margarita, contra la cual sostuvo la acusación el abogado fiscal, Sr. Cimas, sin que nada en contrario alegara el defensor de la misma Sr. Hortal, por carecer de base para ello.

El Tribunal, por tanto, dictará la oportuna sentencia condenatoria.

Por encontrarse enfermo José Mas y Mas, no pudo comparecer al juicio oral señalado para el día de ayer de la causa que se le sigue sobre hurto, procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo.

Se hará nuevo señalamiento.

El Licenciado Salvadera.

Vacante de médico.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Valdefuentes de Sangusín, con el haber anual de mil pesetas pagadas de fondos municipales puntualmente, por trimestres vencidos, para la asistencia de unas veinte familias pobres. El agraciado además percibirá por las familias pudientes, consistentes en 260 vecinos la cantidad anual de 4.000 pesetas, cobradas por una comisión de vecinos, nombrada al efecto, respondiendo los mismos del importe de cada trimestre, que puntualmente también, será satisfecho al profesor médico. Dicho pueblo cuenta con buenas comunicaciones para la ciudad de Béjar, donde puede irse diariamente en el automóvil correo de Sequeros de Béjar, y además, existe una carretera desde Valdefuentes a la estación de Ledrada, de la vía férrea Transversal. Existe también farmacia y puesto de la guardia civil.

Las solicitudes se presentarán en el término de treinta días en la Alcaldía de dicho pueblo.

Salamanca, 10 de Enero de 1922.

P. O. El teniente de alcalde, Jesús Martín. 5—5

Chico, se necesita en la Armería y guarnicionería de Pablo García.—Plaza Mayor, 43.

Se vende un hermoso local, construido para garage, con foso y agua, sito en el paseo de las Carmelitas, núm. 12. Informarán, Carmelitas, 8. 15 3

¡¡¡Problema resuelto!!!

Casa elegante, buena mesa. Comidas o cenas 1'50 pesetas. Abonos por meses o por quincenas con descuentos. Ramos del Manzano, 9 principal. 15-3

Paja. Se vende paja de algarrobas y de trigo, superior. Cantidad de 35.000 a 40.000 kilos de paja de algarrobas y de 60.000 a 65.000 kilos de paja de trigo. Para tratar, con Leopoldo Lucas, en Vallesa de la Guareña, Estación de La Carolina. 15 5

Venta. Se hace en pública y extrajudicial subasta de noventa y cinco fincas, sitas en término municipal de Aldeanueva de Figueroa, en la provincia y partido judicial de Salamanca, que pertenecieron a D. Eloy Lamamié de Clairac El acto tendrá lugar el día 27 de Enero corriente, a las once, en la Notaría de D. Jesús Firmat, en Salamanca, Plaza Mayor, 35. En dicha oficina estarán de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

h. 26 E.

Vacante de médico.

Se halla vacante la plaza de médico titular de San Felices de los Gallegos, con la dotación anual de 1.000 pesetas por la titular, 400 familias pudientes, y 60 de la beneficencia. Las solicitudes se dirigirán al señor alcalde de dicha villa, D. Angel Desiderio Martín, hasta el día 30 del presente mes de Enero, pudiendo acompañar los aspirantes, todos los méritos que consideren oportunos.

6—3

Si el Sr. Colombí nos oyera...

Las señoritas telegrafistas se quejan, y con razón

A esta redacción de El Adelanto han llegado también las justas quejas de las señoritas telegrafistas, que en el escalafón del Cuerpo de Telégrafos se las denomina auxiliares femeninas.

Recientemente, los más importantes diarios madrileños han recogido en sus columnas las demandas de estas funcionarios del Estado, hechas de peor condición que los demás, no sabemos por qué arte ni por cuáles procedimientos.

Desde hace tiempo este personal femenino viene dirigiendo respetuosas instancias a los directores del Cuerpo de Telégrafos, encaminadas a obtener la regularización de las escalas y el sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

Bueno será advertir que las oposiciones a estas plazas se verificaron en 1909 y que muchas de las señoritas aprobadas no consiguieron colocarse hasta ocho años más tarde, y ya colocadas, durante cuatro años, aún cobran menos de lo que percibe cualquier auxiliar de otro departamento que ingrese actualmente.

Después de la ley de Bases lograron ventajas positivas; pero en la reorganización de las escalas se pudo notar distinciones que, si bien favorecían a las que consiguieron, por procedimientos no siempre justicieros, colocarse a la cabeza, en cambio resultaban muy perjudiciales para el último tercio de la escala.

En el presupuesto de 1920 se crearon: una plaza de auxiliar, con 6.000 pesetas, y cinco, con 5.000; además de las cuarenta que existían, con 4.000; las trescientas, con 3.000, y las quinientas, con 2.000.

Estas últimas, preteridas en categoría y con idénticos derechos y merecimientos que las de 3.000 pesetas, piden que, al confeccionarse el presupuesto próximo, desaparezca esta desigualdad y queden unificadas con el sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

Parece que el conde de Colombí no está mal dispuesto para atender al ruego de las auxiliares de Telégrafos.

Y así suponemos que sea, haciéndose cargo de la labor de estas señoritas, sujetas a un penoso trabajo de trece horas en muchas ocasiones y de notoria responsabilidad, cobrando por todo ello ¡29 duros mensuales!, con lo cual no pueden atender a las más perentorias necesidades de la vida.

Y si hacen ese trabajo, que, acaso, muchos hombres se negaran a realizarlo por tan insignificante sueldo, ¿por qué no retribuirlas como en las demás dependencias del Estado, donde el sueldo mínimo son 3.000 pesetas?

Como ya apunta un diario de la corte, el espíritu de la ley de funcionarios fué ponerles en condiciones, sobre todo a las clases humildes, de hacer frente a las necesidades de la vida, y atendiendo a ese espíritu, nada más justo que atender a las aspiraciones de los auxiliares femeninos del Cuerpo de Telégrafos, que son hoy la cenicienta de los funcionarios del Estado.

REMITIDO

Las brigadas sanitarias

Ligeros comentarios.

Sr. Director de El Adelanto.

Mi distinguido amigo: Por tratarse de una cuestión de interés general, le ruego reproduzca, en el periódico de su digna dirección, el artículo que, bajo el título *Las brigadas sanitarias*, se inserta en el *Boletín de Veterinaria*, órgano oficial del Colegio de esta provincia, correspondiente al día 15 último, y sobre cuyo asunto existen tales equívocos, que sería conveniente fuesen aclarados por el Sr. Inspector provincial de Sanidad, si este lo estima oportuno.

Testimoniándole a usted mis gracias anticipadas, le reitera la seguridad de su afecto y consideración más sinceras, s. a. a. s. s., q. l. e. l. m., *Manuel Prieto Briones*.

16 Enero de 1922.

Si nos atenemos a la letra de las Reales órdenes de 28 de Julio y 5 de Septiembre últimos, por las que se *inventan* estos nuevos organismos de Sanidad provincial, hemos de significar nuestra desconfianza de que dichos organismos llenen el cometido que se les asigna, y es que, a nuestro entender, y según los hechos van demostrando, esas Reales órdenes han venido a ser a manera de *cartas en blanco*, para que los inspectores provinciales de Sanidad *rehagan la sanidad*, haciéndola, como es natural, *conservadora y fructífera* para la salud de los propios interesados *en conservarla*.

No sabíamos que la Sanidad se hubiese hecho *regionalista* y se dejase a cada provincia la facultad de reglamentaria, y lo que es más interesante, *de presupuestarla*, si llegara el caso, a espaldas de los que a su sostenimiento han de contribuir. Una reglamentación uniforme, ordenada por el Poder central, hubiese sido lo indicado, pero esta no existe en el asunto que nos ocupa, cosa rara y sospechosa en este país de arraigado centralismo. Esta observación es todo un síntoma para sospechar que en la forma en que se trata de enfocar esta nueva organización sanitaria, lo de menos es la *Señora*, y lo más importante *sus afortunados servidores*. Precisamente, este es su pecado de origen, este es su vicio capital, porque la *Sanidad pública, rectamente servida* es una cosa y otra cosa bien distinta es *la manera cómo suele hacerse sanidad desde ciertos centros oficiales*.

Del aspecto legal que para obligar a los Ayuntamientos pueden tener esas Reales órdenes, ya se encargarán los secretarios municipales, ver-

daderos *Alcubillas vivientes* y los letrados de dichas Corporaciones, no sólo para estudiar el *medio político* de burlarlas, sino el *procedimiento legal* de rechazarlas, por tratarse de asuntos anteriormente reglamentados y definidos, a no ser que los pueblos se resignen pacientemente a sufrir a estos *nuevos Licurgos de la Sanidad oficial*, convertidos, en virtud de unas inocentes Reales órdenes, en *legisladores del monopolio de la higiene y de la salud de los pueblos*. ¿Cómo no, si parece que todo se va disponiendo en el sólo provecho de *Sr. Brigadier* de la *Mancomunidad provincial sanitaria* y de sus *Ayudantes de órdenes*, ya sean éstos más o menos *bacteriológicos y epidemiológicos?* (III).

De no tomar a broma esto del *monopolio de funciones sanitarias* en que se han metido nuestros inspectores provinciales de Sanidad, sería cosa de temblar ante esta *Dictadura* que inocentemente tratan de implantar a los Ayuntamientos de España los señores *Brigadieres*, pero como el juego está tan burdamente hecho, ha quedado al descubierto y es que no hay cosa peor que *meterse a legislador* bajo los efectos de una *digestión pesada*, como son pesadas todas aquellas que se sufren en los banquetes con que suelen clausurarse *ciertas asambleas*.

De otra forma no se concibe que los cerebros se ofusquen y de ellos se deriven tan peregrinas ideas de *absorción, monopolio, usurpación y atropello* de funciones que a otros *pobres mortales* corresponden, a no ser que éstos, también, se las dejen pacientemente usurpar.

Por lo que a la provincia de Salamanca se refiere, nos extraña mucho que a estas alturas no se haya dado a estos asuntos la publicidad que su propia importancia merece, precisamente, en una capital que, como Salamanca, cuenta con dos periódicos diarios de extensa información local y provincial.

Y no es que puestos a sospechar, nuestro espíritu picaresco caiga en el feo pecado de pensar mal de aquellas cosas en que los hombres ponen *manos*, para después *manejarlas*, y bien sabe Dios que cuando un amigo nos aseguró que el *Reglamento de la Brigada* estaba aprobado, lo tomamos a chacota, porque no teníamos noticia de que la Junta administrativa a que se refiere la Real orden de 5 de Septiembre se haya constituído y menos que haya formulado Presupuesto y Reglamento según se la encomienda en la referida Real orden.

El citado amigo nos dijo más, asegurándonos que no sólo estaba aprobado ya el Reglamento, sino que lo *más sustancioso* del mismo, era la plantilla única asignada a la *Plana mayor de la Brigada*.

Y cuando nos enseñó un número del *Boletín Oficial*, en el que vimos anunciadas a oposición *dos becas sanitarias*, sólo para médicos, no pudimos menos que exclamar: Y para uniformes de gala, media gala y diario y para gastos de representación del señor Brigadier ¿no se consigna cantidad alguna en el Reglamento Presupuesto? Pudiera ser, nos contestó, pero esto quedará como una *ulterior aspiración*.

¿Quién ¡demonios! habrá confeccionado el Reglamento? La Junta administrativa, que es a la que la Real orden asigna el *mochuelo*, no, porque dicha Junta no actúa. La Junta provincial de Sanidad, tampoco, porque su misión únicamente se limita a la aprobación del reglamento que a dichos fines a ella se someta. Una ponencia de subdelegados de las tres profesiones sanitarias, que hubiese sido lo más indicado, tampoco, porque *el monopolio* tal vez no lo permita. La Inspección provincial de Sanidad no lo creemos, porque no puede ignorar que el concepto de la sanidad pública es mucho más amplio y *no debe* estar cercenado y monopolizado por una profesión única, porque las *profesiones* farmacéutica y veterinaria son tan sanitarias como la clase médica, y por lo que dicen, se las excluye del *sabroso presupuesto* y *del sabio reglamento*. Tampoco creemos que la Inspección provincial de Sanidad haya confeccionado el reglamento presupuesto, porque si en el mismo, como se susurra, se señalan sueldos, la más elemental delicadeza y la moral más rudimentaria enseñan que aquellos que van a disfrutarlos, no deben fijárselos a su antojo que para eso creemos está la Junta administrativa.

¿De dónde pues, puede haber salido *ese engendro*, que no sólo despoja de sus derechos *a los facultativos de Farmacia, Ciencias y Veterinaria*, sino que llega en el delirio de una dictadura mal disimulada a recabar para los inspectores provinciales de Sanidad *el derecho exclusivo de nombrar, suspender y reparar libremente* y sin ulterior recurso *al personal de las Brigadas?*

El tiempo nos irá descubriendo mayores secretos que hoy desconocemos. Pero tememos que el *fantástico edificio sanitario* en que quisieron guarecerse los *señores Brigadieres*, venga al suelo antes de que les dé tiempo a disfrutarle. Por de pronto, empiezan a surgir protestas de Ayuntamientos y de los técnicos atropellados en sus derechos

La Mancomunidad catalana se desentenderá de dichas Reales órdenes, según información del diario *La Voz*, de 23 de Diciembre último. Muchos Ayuntamientos imitarán la conducta de los municipios catalanes. Los colegios de farmacéuticos y veterinarios, se aprestan a laborar porque no prosperen tan absurdos organismos de nueva invención, y en Madrid se proyecta celebrar una magna asamblea de protesta. Pero como decimos antes, no dará tiempo a ello, porque en cuanto el Sr. Ministro de la Gobernación se dé cuenta del *alcance* y *extensión* que han dado a su Real orden, seguramente cortará esta absorción de facultades y dirá a los *presuntos Brigadieres*: ¡Chicos, no hay derecho a dar una elasticidad tan enorme a mi Real orden.

Sumario del "Boletín Oficial,,

El *Boletín Oficial* de la provincia publicado ayer, contiene:

Relación de los instrumentos de cirugía que necesita la brigada sanitaria provincial.

Otra ídem de la Audiencia Territorial de Valladolid, sobre las vacantes de cargos de justicia municipal que han de proveerse.

Un anuncio del Parque de Intendencia de Valladolid, sobre la celebración de una subasta para la adquisición de artículos de suministro y consumo con destino a dicho Parque.

Otro ídem del Ayuntamiento de Salamanca, sobre otra subasta para la venta de parcelas edificables en el camino de la Aldehuela.

Lista de los individuos que por desconocer su paradero se les cita para la rectificación, cierre del alistamientoy sorteo de soldados, que tendrá lugar el 29 del actual, 12 y 19 de Febrero y 5 de Marzo

Otros anuncios oficiales y no oficiales.

CHISMOGRAFIA TAURINA

A Juan Luis de la Rosa, le dejaron ayer sin maleta.

Este hurto o confusión de equipaje, puede ser *simbólico*. ¿No les parece a ustedes? Porque ¿qué torero no lleva dentro *un maleta?* Y si se lo quitan... ¡encantado de la vida! ¡Ya no le podrán decir que es un *maleta!*

Juan Luis de la Rosa llegó ayer tarde procedente de Madrid. Va a Terrones a casa de su amigo el acreditado y excelente ganadero D Ildefonso Sánchez Rico, donde se propone pasar una temporada haciendo «facultades» para la jornada próxima.

Ibamos al Liceo y La Rosa salía del Hotel Términus.

—¡Hola, Juan Luis! ¿Cuándo se ha llegado?

—Hace unos momentos.

—¿De Madrid?

—Sí, de Madrid, y de paso para Terrones.

—¿Traes mucho *equipaje* o vienes tu sólo?

—Traía una maletilla que ha desaparecido en la estación.

—¿Que te han llevado la *maleta?*

—Sí, señor.

—¡Enhorabuena, hombre!

—Pero ¿qué dice usted?

—Lo que oyes. Yo concibo en un torero baules, pero *maletas*, no. Y si lo único que tu tenías de *maleta* era la que te han llevado, mejor. ¡Así quedas libre de que te lo llamen!

. . . . . .

Sea hurto o sea confusión, la policía ya tiene conocimiento de este hecho.

Luego preguntamos a Juan Luis:

—¿Vienes a Salamanca en feria?

—¿Me lo pregunta usted a mí, usted que sabrá de ello más que yo?

—Yo no sé nada. Es decir: sé que hay unas diferencias económicas por medio...

—Exacto. Mi apoderado ha pedido un precio. La comisión, deberá decir hasta dónde puede llegar.

—Pero ¿en esas estamos tratándose de Salamanca?

—¿Y qué quiere usted? Pero ya hablaremos más despacio de esto. Ya sabe usted que yo por Salamanca...

—¡Ahí te esperaba yo!...

Dimos unas vueltas por la Plaza y fuimos a ver al *lider* del larrosismo salmantino, Ceferino Pérez, si es que estaba entero y no le habían convertido, los guardias municipales, en salchichas, para comérselas de madrugada con un buen vaso de vino.

Ceferino Pérez estaba *intacto*. Charlamos. Y a preguntas mías, me dijo La Rosa.

—No se presenta mal la temporada. Hasta ahora tengo corridas en Madrid, Barcelona, Bilbao, La Coruña, Alicante. Valencia, Lucena y no sé cuántas más, porque yo no llevo la cuenta, pero creo que hay tratos para Zamora, Valladolid, Logroño, Albacete, Burgos, etc.

—¿Y Sevilla? ¿Qué te pasa en Sevilla?

—Que no nos entendemos ni por cuanto hay en el mundo. Yo no sé quién es el «cariñoso amigo» que allí me pone obstáculos.

—Y ahora, ¿al campo?

—Al campo, hasta que en Febrero comencemos a torear.

—Pues salud, suerte y pesetas.

—Así, sea, *compare*.

El Timbalero.

LOS TEATROS

LICEO

«La seria.»

Los ilustres hermanos Alvarez Quintero—que al decir de Pérez de Ayala, forman con Galdós y Arniches la trilogía de más positivo valor en el teatro español escribieron un lindo apropósito de risueño ambiente andaluz, que diese motivo a Carmencita Oliver-Cobeña, para mostrar al público otra de las facetas de su complejo y admirable arte escénico.

Hasta ahora, en estos pocos días que la gentil aciriz lleva actuando en Salamanca, se nos había revelado como artista de fina y alta comedia, como intérprete fidelísimo del teatro clásico, como creadora de tipos españoles que la mano maestra de Arniches trazaba con su diestra pluma, y como artista también, que llegó a comprender todo el valor del extranjero, que conseguía avalorar con el esfuerzo de su envidiable talento.

No le faltaba más que mostrar al público la gracia sutil y espontánea, el donaire y el gracejo precisos, para interpretar, debidamente, uno de esos lindos personajes, todo interés y todo casticismo andaluz, que con tan fecunda prodigalidad y con tanto acierto y donosura crean en sus obras escénicas los admirables hermanos Quintero. Y anoche, con el estreno de *La seria*, dejó bien probado, la señorita Oliver Cobeña, cuanto llevamos dicho.

La seria, jugoso y chispeante diálogo de los populares escritores, fué escrito expresamente para Carmina Oliver. ¡Bien conocen los Quintero las múltiples aptitudes artísticas y el recio temperamento de actriz de la genial artista española!

Tal y como ellos imaginasen el interesante y sugestivo personaje de Guadalupe, *La seria*, y quizás mejorado con el acierto de su arte, lo interpreta Carmina Oliver. Al oirla anoche hablar en sevillano de pura cepa, al observar sus actitudes y gestos, adelezado todo ello con el *angel* que dentro llevan todas aquellas gentes de Triana y de La Macarena, Carmencita Oliver se nos aparecía como una de tantas muchachas que viera la luz y formase su vida en la calle de la Feria o en la Resolana...

No quita que una mujer haya nacido y viva en Sevilla para que sea seria, completamente seria. Pero ¡qué seria! Una seria con la sal por arrobas: una seria que, aun cuando quiera serlo, no lo podrá ser nunca.

El fácil, espontáneo, bonitísimo diálogo de los Quintero, que tan sólo se reduce a una declaración de amor, de lo más original y expresivo que ha salido de la pluma quinteriana, fué encarnada también a las mil maravillas por Paco Fuentes, pleno de naturalidad y de sencillez, sóbrio y justo, que supo a la vez crear, más que interpretar, su simpático papel de Pedro Juan.

La obrita gustó. Y Carmina y Paco Fuentes, al bordarla, fueron ovacionados.

Luego Carmina, compenetrándose con la ideología y el admirable estudio, que el ilustre Nicodemi sirve al público, en páginas de un estupendo valor literario, que componen la linda comedia, *Retaso*, volvió a ser, lejos de la frívola y juguetona sevillana, la mujer de alma y de sentimientos puros y elevados, y que en ansias de regeneración, llegó a saber también lo que era amor.

Admirable, como siempre, Ramón Gatuellas; digna de cordial aplauso por su labor exquisita, Manolita Ruiz. Y contribuyendo al triunfo de la representación, el resto de la notable compañía, que el público, llenando el teatro, sigue ovacionando con todo fervor y sinceridad.

Tal éxito ha obtenido la compañía, y tantas pruebas de cariño y de elogio a su personalidad artística ha recibido y recibe todas las noches Carmina Oliver, que la compañía, ante tan cordial acogida, aplaza su despedida y accede al deseo de muchos abonados de abrir un nuevo abono por otras cinco funciones que será, a no dudarlo, otros cinco formidables éxitos.

Nos alegramos. Estos verdaderos cultos al teatro, al buen teatro y al mejor arte escénico, son como baños de sol que a todos nos tonifican. Y porque duren y porque sean todo lo fructíferos y beneficiosos que los artistas y el público merecen, hacemos fervientes votos.

J. S.-G.

Para hoy, a las seis, *El sueño de una noche de Agosto*. A las diez, *La madre*.

MODERNO

Con éxito extraordinario se despidió ayer la bellísima bailarina Julieta Terry, que tan lucida campaña ha realizado.

El público la tributó una cariñosa despedida.

Hizo su debut la popular y gentil bailarina Yulú, procedente de varios teatros de Madrid, en los que ha actuado con éxito.

Su presentación constituyó un nuevo triunfo para ella, pues el público no cansó de aplaudirla en sus diferentes números.

Para hoy, nuevos debuts.

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará Fidel Sáez, en Moriscos. 4 1

Aviso al público. La carbonería nueva de los Corrales de San Marcos, ofrece carbón de encina, superior, al precio de 1,75 pesetas los once kilos y medio. Se sirve a domicilio. 5-a-1

Venta de finca. Se vende una huerta en Santibáñez del Río, de primera calidad, terreno inmejorable, con abundante agua de pie corriente, por medio de la finca. Tiene frutales de todas clases.

También una gran casa y paneras, pajares, cuadras y buen corral, todo enguijarrado, en una cerca de tres metros de altura, cuya cerca es de piedra sillería. Para tratar, con su dueño en Salamanca, Sánchez Ruano, 13. 4—a—1

GRAN PESCADERÍA

LA FLOR DE LA CORUÑA

57, Doctor Riesco, 57. — Salamanca.

Los dueños de este acreditado establecimiento, ponen en conocimiento del público en general, que a partir de esta fecha encontrará en el mismo, toda clase de pescados y mariscos. -:- También se encarga de cumplimentar cuantos avisos reciba para determinadas clases (especialmente langosta), si se avisa por lo menos con dos días de anticipación. -:- Precios económicos, tanto en géneros frescos como en conservas de todas clases, y mejillón en barriles.

No confundirse: DOCTOR RIESCO, NUM. 57. — SALAMANCA

LA FLOR DE LA CORUÑA

1. ml. v.

Bolsitas de Azul para ropa

higiénicas · perfumadas · desinfectantes

MARCA GROSMAN

Dispuestas para el uso — Calidad insuperable

DE VENTA EN TODAS PARTES

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 17 (8,45 n.)

La reorganización de las Comisiones Informativas.

La «Gaceta» y el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publican hoy el siguiente Real decreto:

«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Las Comisiones informativas creadas por mi decreto de 30 de Diciembre de 1919 y cuya finalidad se expresa en el artículo 2.° del mismo, serán una para cada una de las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército.

Art. 2.° Estas Comisiones formarán parte integrante de las secciones respectivas del ministerio de la Guerra, o de las Direcciones generales que les afecten, y en tal concepto, radicarán sus oficinas en los propios locales de las Secciones o Direcciones generales, y sus mociones o propuestas serán siempre sometidas a conocimiento o resolución de la Superioridad, por conducto de los jefes de sección o directores generales de quienes dependan. Todos sus acuerdos constarán en acta, que estará a disposición de la Superioridad.

Art. 3.° Cada Comisión estará regida por un presidente de la categoría de coronel o asimilado, y el personal que la forme será considerado, para todos los efectos, como de plantilla en su respectivas Armas, Cuerpos o Institutos, disfrutando de la misma gratificación que está señalada para los jefes y oficiales con destino en el Estado Mayor. Los gastos de material serán abonados con cargo a los fondos asignados al ministerio de la Guerra para tal atención, no permitiéndose percepción alguna de cantidades de los jefes y oficiales de las Armas y Cuerpos respectivos.

Art. 4.° Los jefes y oficiales de las Comisiones informativas serán nombrados por el ministro de la Guerra, a propuesta del Arma o Cuerpo respectivo. A tal efecto, al ocurrir una vacante, cada uno de los capitanes generales de las regiones y comandantes generales de Africa o Directores generales propondrán en terna a los jefes y oficiales que, a su juicio, deben ser nombrados entre los que a dichas autoridades les haya sido indicado por los jefes de Cuerpos y dependencias correspondientes, y el ministro elegirá.

Art. 5.° El tiempo máximo de permanencia en estos destinos será de tres años, y al causar baja en ellos, los jefes y oficiales serán considerados como los más antiguos de sus empleos respectivos para optar a las vacantes que deseen ocupar. Los referidos destinos tendrán carácter obligatorio.

Art. 6.° En cada Arma, Cuerpo o Instituto se constituirán, con arreglo a sus peculiares características, las organizaciones locales y regionales necesarias para alcanzar plenamente la finalidad asignada a la respectiva Comisión informativa.

Los jefes y oficiales que de ella formen parte residirán, precisamente, en la localidad respectiva, desempeñando esos cargos sin perjuicio del destino de plantilla que tengan. Sus nombramientos serán hechos por los capitanes generales, comandantes generales de Africa o directores generales, previa la propuesta en terna de las respectivas Armas, Cuerpos o Institutos.

Art. 7.° El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto y la renovación de las Comisiones informativas actuales se hará a contar del plazo de un mes de la publicación del mismo.

Art. 8.° Quedan derogadas todas las disposiciones que actualmente rigen en la materia a que este decreto se contrae.

Dado en Palacio, a 16 de Enero de 1922.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Juan de la Cierva y Peñafiel.

Dice el presidente.

Esta mañana, al salir de Palacio, el jefe del Gobierno dijo a los informadores:

—Ya descansarán ustedes hoy, porque las cosas han vuelto a su estado anterior.

¿De forma que nada nos dice usted?

—Nada nuevo, porque todo está igual.

—Entonces la noticia...

—La vuelta a la normalidad.

—Y el ministro de la Gobernación ¿está mejor?

—Si, pero no se encuentra bien del todo, y por eso no viene hoy a despachar.

Cuestiones diplomáticas

El Sr. González Hontoria manifestó hoy, al salir del Regio Alcázar, quue el Gobierno español ha sido invitado a la conferencia internacional de Génova, acordada en Cannes.

Añadió que esta mañana se había celebrado en el ministerio, la primera conferencia de los técnicos españoles con el delegado francés Mr. Serruys.

De Gobernación.

El subsecretario recibió a los periodistas, porque el conde de Coello continúa enfermo.

Dió cuenta de que en Nerja (Málaga), ha sido asesinado el alcalde de dicho pueblo, suicidándose el agresor, que es administrador de la casa de los señores de Larios. Se ignoran las causas del crimen.

Respecto al rescate de los prisioneros, el señor Montes Jovellar, no tenía más noticias que las optimistas que recogía la Prensa de la mañana.

De Fomento.

El ministro de Fomento ha autorizado a varias Compañías de ferrocarriles para que apliquen a los salvados la tarifa reducida de las harinas.

—Ha salido para Valladolid el ingeniero Sr. Roda con la misión de normalizar el tráfico ferroviario en aquel importante centro.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión de la jefactura del Estado Mayor Central el general Aizpuru, a quien saludó en nombre de todo el personal el general Agar.

El nuevo jefe del Estado Mayor Central contestó al saludo de bienvenida, manifestando que ocupaba el puesto en cumplimiento de su deber, que contaba con la cooperación del personal y que procuraría continuar la brillante labor del general Weyler.

En favor del soldado madrileño.

Al medio día de hoy han estado en Palacio, para cumplimentar a Su Majestad el rey, el alcalde de Madrid señor marqués de Villabrágima y don Torcuato Luca de Tena.

El director de A B C, dijo a los periodistas que hacen información en el Regio Alcázar que iba en la grata compañía del alcalde a suplicar a S. M. el Rey el apoyo necesario para conseguir que los soldados madrileños que luchan en Africa sean atendidos y obsequiados en la misma forma que lo son los de provincias, pues se da el caso de que que todos son atendidos menos los de Madrid.

Añadió el Sr. Luca de Tena que se proponía recurrir a todos los periódicos que se sintieran madrileños para que apoyen esta iniciativa.

Actualmente hay en Africa 13 000 soldados madrileños, y el propósito que anima a los iniciadores de esta idea es que cada uno perciba, por lo menos cinco duros en metálico, aparte de los obsequios que se les puedan hacer.

A su vez, el marqués de Villabrágima dijo que hasta ahora la sucripción abierta con dicho fin alcanza una suma de poca importancia, y que hacía falta la palanca que removiera el asunto y animase a todos para llevar a cabo la benemérita obra.

Los Mineros Asturianos.

Oviedo.—Se han reunido con el gobernador civil los representantes de los patronos y obreros mineros, firmando las bases que pondrán término al conflicto pendiente. En las bases se establece que todas las dificultades que surjan serán sometidas a una comisión arbitral, formada por tres vocales patronos y tres obreros, presidida por un ingeniero jefe de Minas.

Sometidas las bases a la consideración de las respectivas representaciones, se dará por terminada la huelga.

R.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

Notas militares.

Embarque de los reclutas de Africa

Por Real orden de 14 del actual se dispone que el embarque de los reclutas destinados a los cuerpos de las guarniciones de Africa que se están instruyendo en la 7.ª Región, se verifique en los puertos y días que se indican a continuación:

Los destinados a la Comandancia de Melilla, el día 30 del corriente, en el puerto de Málaga, vapor correo ordinario; los de la Comandancia de Ceuta, el día 28 del actual, en el vapor correo, segundo viaje extraordinario, y los de la Comandancia de Larache, el día 1.° de Febrero, en el vapor correo ordinario.

Los socorros de la Cruz Roja salmantina

Esta benéfica institución, con su personal facultativo y ambulancias, prestó, en la noche del 16 del actual, los servicios siguientes:

Asistencia a los enfermos ingenieros ferroviarios que, en tren especial, desde Fregeneda, llegaron a esta a las 21,35, habiendo conducido en camilla a la Posta Sanitaria, al que, de resultas de la impresión, ha perdido el habla siendo su estado algo más satisfactorio.

Asistencia a dos artilleros de Africa, que venían sin curar sus heridas de bala en las piernas hacía más de 24 horas

Hospitalización en la Posta, a las 23,15, de dos soldados de Africa que, con gran fiebre, no podían continuar el viaje a sus casas.

Socorro a 14 soldados enfermos, repatriados de Africa, que, desfallecidos de debilidad y ateridos de frío, hubo necesidad de reaccionarlos, y después de confortados con sana alimentación, pudieron continuar el viaje a sus casas.

Albergó en la Posta a un soldado salmantino que venía en el tren de Portugal a incorporarse a su regimiento de Africa, y que dada la inclemencia de la noche y sin recursos, no sabía dónde pasar la noche, hasta la madrugada, que salía para Cádiz.

Socorrió al soldado Celestino Villanueva, del 15 ligero de Artillería, procedente de Melilla, con destino a Pontevedra, que viene herido grave y declarado inútil total, acompañado del soldado sanitario Francisco Jiménez, por requerirlo así su estado de inutilidad.

El público que presenció la acción bienhechora de la Cruz Roja salmantina felicitó a su presidente, entusiasmados de la obra de amor y caridad que realizan, entregándole varias cantidades en metálico para que las repartiese entre los desgraciados soldados, que agradecidos no se cansaban de mostrar su gratitud al hospitalario pueblo de Salamanca.

Francisco Santos Criado, natural de Aldeaseca de la Frontera (Salamanca), soldado del regimiento mixto de artillería de Melilla, cumplida su licencia, no ha podido incorporarse a su regimiento por continuar enfermo con paludismo, habiendo sido hospitalizado en la Posta Sanitaria de tránsito de la Cruz Roja de Salamanca, de orden del Excmo. Sr. Coronel-comandante milital de esta plaza.

Han sido dados de alta en la Posta Sanitaria dos soldados del regimiento de ingenieros, que prestan servicio en esta estación férrea, después del completo restablecimiento de las contusiones y enfermedad que respectivamente padecían.

Ama de cría, leche fresca; de treinta años de edad, se ofrece para criar en su casa. Informará, Lucinio Santos, en La Vellés. 3-2

Arriendo. Se arrienda la dehesa de Turra, de labor y pastos, a 10 kilómetros de Salamanca, en la carretera de Salamanca a Vecinos. Del precio y condiciones informará, don Mariano Cobaleda, calle de Varillas, 5. 8 3

Carruajes.-Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes. Para informes: en Carbajosa de la Sagrada, Manuel Sánchez. 8

Venta de casa.-Se hace de la del número 19 de la calle de Miñagustín. En la misma informarán. 8

Pastos.-Se arriendan los del Cuarto titulado «Monte Abajo», indicante en el distrito municipal de Villaseca de los Llanos, para 250 ovejas. Darán razón, en dicho Monte Abajo. 10

Pastos para ovejas.

Se arriendan hasta el 15 de Abril, los de un cuarto de la dehesa de Campocerrado. Informes, dará en la misma D. Ignacio Cobaleda, o D. José María Galache, en Hernandinos (Villavieja de Yeltes). 10

Pastos.-Se arriendan los pastos de invierno y primavera, de la dehesa de Francos, para trescientas cabezas de ganado lanar. Informará. Cesáreo Pérez en dicha dehesa. 8 6

Automóvil marca europea, 11 H. P., torpedo, seis plazas, perfecto estado, alumbrado eléctrico y a prueba se vende. Informarán en el «Garage Gómez, calle del Dr. Riesco. 8

ANUNCIO

Se arriendan los cuartos del término de Cisla, denominado uno Cisla de Arriba, de cabida 780 hectáreas (o sean 1.740 huebras) compuesta de labor, monte y pastos, con abundantes aguas; el otro, denominado Los Carrascales de cabida la mitad que el anterior, también de labor, monte y pasto y con igual abundancia de aguas del río Zapardiel, juntos o separados y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa del montaraz de Cisla, D. Serafín Cordero o en Salamanca, Plaza Mayor, 12, comercio. 8 4

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Hilaria Corona Hernández, María del Carmen Tavera, Vicente Domínguez Pedraz, Juliana Conde Caballero y Filomena González Sánchez.

Defunciones: Tomasa Sermillo Gallego, Pedro García González, Teresa Velasco Cerezo, Cecilia Sánchez López, María Lozano Luis y Carmen Sánchez Ascensión.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

DOCTOR DIAZ REDONDO

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta de doce a una y de cuatro a cinco. Calle del Jesús, 22. —a—

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. Antonio Domínguez

Dr. Riesco, 38, pral.--Consulta: de diez a una. mls.

Hoy, 18 de los corrientes, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del joven D. Angel Martín.

A sus padres, hermanos y demás familia, renovamos, en tan triste fecha, nuestro pésame.

En sufragio de su alma se dirán varias misas en la iglesia de San Martín.

Doctor EMILIO

FIRMAT

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Plaza Mayor, 35, segundo.

DOR HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina,

Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco, número 70, 2.º —a—

La recaudación de ayer, para el Tesoro, por los conceptos que se expresan, fué la siguiente.

Utilidades, 427,46 pesetas; derechos reales, 652 41; cédulas, 214,50; consumos, 381,84; alumbrado, 1 578,43; cuotas militares, 4.000,00; reintegro de gastos, 62,11; operaciones, 84,20.

DR. QUINTANA

MEDICO-DENTISTA

Especialidad en enfermedades de la boca. Ultimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. García Barrado, 34, 2.º Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis.

DOCTOR RIESCO, 12 Y 14, 2.º

Las misas que se dirán en la Santísima Trinidad, a las ocho, desde el día 18 al 25 del corriente; en Santo Tomé a la misma hora, desde el 19 al 27 del mismo mes, y las misas gregorianas que empezarán en la capilla de los padres Capuchinos el 19 del corriente hasta el 26, a las siete y media, y todos los demás días a las ocho, serán aplicadas por el eterno descanso de doña Lorenza Lozano Rodríguez, viuda de Alcalá (q. e. p. d.)

DOCTOR FRANCISCO

L. MUELLEDES

Médico higienista por oposición.

SIFILIS, PIEL, URINARIAS

Ultramicroscopio (procedimiento el más exacto para diagnóstico de la sífilis). Inyecta el silbersalvarsán ó 1.409. Diatermia, uretroscopia, etcétera. Varillas, 22, 2.º - De diez a una y de cinco a ocho.

DOCTOR

JOSE CARLOS HERRERA

Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.º - Teléfono, 206.

De Melilla nos comunica Justo Vicente Payá, soldado de la segunda compañía del regimiento de ingenieros, que el sargento de su compañía Manuel Mendías, natural de ésta, murió en Julio en Monte Arruit y ha sido de los pocos cadáveres identificados.

DR. MUÑOZ OREA

Ex-interno de la Facultad de Medicina.—Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias.—Zamora, 35, principal.

Consulta: de 9 a 12.-Curaciones: de 19 a 21. Practicante: D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres.

EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica.

Consulta: de once a una y de cinco a nueve

DOCTOR JOSÉ

MENDEZ Y PÉREZ

Del Hospital de San Juan de Dios.

HA TRASLADADO

su gabinete de consulta de enfermedades de la piel y sifilíticas, a la

PLAZA DEL MERCADO NÚMERO 52, PRINCIPAL

Consulta: De diez a una y de cuatro a ocho

GRANDES ALMACENES DE MADERAS

Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales, ce brezo encina y cisco. Leña y aserrín. Sierra mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio, en carros y automóvil camión, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

F. PEIX.--Salamanca.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada.

El temporal en España

Sobre la disolución y reorganización de las Juntas. § De Marruecos: Recogida de botín. hallazgo de cadáveres y desarme de cábilas. § Declaraciones del sindicalista Pestaña. § El temporal en las costas ocasiona varios millones de pérdidas. § Solución del conflicto minero en Asturias. § La política trancesa.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 18.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

«La Acción y «La Correspondencia Militar». - Una interesante polémica.

El fondo de «La Correspondencia Militar», contesta al que publicó ayer «La Acción», insistiendo en que no han obrado las Juntas militares por impulsos personales, ni que tampoco están solas ni manejan como burdo fantasma la significación que tienen.

Aludiendo a los deseos que ha expresado «La Acción», de que no se demoren las medidas que urge tomar, incluso acudiendo a fusilamientos, para impedir que esa campaña, aparte de tomar medidas severas contra paisanos y militares, incluyendo los investidos de inmunidad parlamentaria, dice «La Correspondencia», que nada arredra a las Juntas, ni les detiene tampoco en el camino emprendido.

Con fusilamientos y sin fusilamientos, con medidas severas y sin ellas, continuarán combatiendo serenamente al Sr. La Cierva por ser un positivo y gravísimo peligro.

Se comenta este artículo, recordando que «La Correspondencia Militar» se afanó siempre en representar a las Juntas y se relaciona el lenguaje que usa este periódico con la publicación del decreto, reformando estos organismos.

Las operaciones de Marruecos.

Telegrama oficial.

Participa el Alto Comisario, desde Tetuán, que la policía indígena de Melilla, acampada en Batel, trajo del aduar Kid-Maad, en el día de ayer, un volquete con chapa ondulada de los barracones y tres cajas con granadas de metralla, de siete centímetros, quedando por traer veintisiete cajas más que se proponían recoger hoy.

El general Berenguer, desde Dar-Drius, comunica que por un camión sanitario fueron recogidos, en las proximidades de Casa Quemada, restos humanos, pertenecientes, cuatro al regimiento de San Fernando; cinco al de Melilla, cuatro a Intendencia, y seis sin identificar.

Total, veinticuatro cadáveres, que recibieron cristiana sepultura en el cementerio del campamento.

Continúa el desarme de las cábilas sometidas, en las que se observa completa tranquilidad.

En los restantes territorios de nuestro protectorado, no ocurre novedad.

Provincias.

BARCELONA

Teniente coronel, a Melilla.—Libertad de un sospechoso.-Declaraciones de Angel Pestaña.

Ha marchado a Melilla, restablecido de las heridas que sufrió, el teniente coronel del regimiento de Vergara, D. Ramón López Domens.

—El Juzgado ha decretado la libertad de Antonio Ollé, ordenando el ingreso en la cárcel de su yerno, Pedro Riaño, sobre el que recaen vehementes sospechas de tener participación en el asesinato ocurrido recientemente.

Para mañana tiene citados el juez a varios testigos, de cuyas declaraciones depende que se ordene la libertad o el procesamiento del detenido.

—El Juzgado de Bilbao ha enviado un exhorto, interesando la captura de Marcelo Pourén, que en la madrugada del día 12 se fugó de la cárcel de Bilbao y al que se le cree refugiado en Barcelona.

—Por divergencias en el trabajo, se han declarado en huelga sesenta obreros de la fábrica de galletas titulada «La Victoria».

—El conocido sindicalista Angel Pestaña, ha declarado que el 30 por 100 de los obreros catalanes siguen siendo sindicalistas convencidos, y los restantes forman una masa que se inclina siempre al lado del que gana.

Estima que el Sindicato libre, con el tiempo, será la organización articulada de las aspiraciones obreras catalanas.

VIGO

El temporal.-Cuantiosas pérdidas.-Armadores arruinados.

Se calcula el valor perdido, ocasionado por el temporal en los diques y en las obras, en catorce millones de pesetas.

Hay más de doscientos barcos destrozados, y algunos de éstos eran pailebots de 200 y 300 toneladas.

Los barcos aparecen confusos y en montones, y otras cincuenta embarcaciones han quedado inutilizadas.

Se procedió a desaguarlas con objeto de salvar las máquinas y motores, antes de que sobrevenga un nuevo temporal.

Mezclados con la aglomeración de los buques hay fardos, cajas y barriles y muchas mercancías, que forman un verdadero cordón a todo lo largo de la orilla de la ría, en una extensión de varios kilómetros.

La catástrofe ha revestido una gran magnitud, y muchos armadores han quedado arruinados.

Uno de los vapores pesqueros mayores fué envuelto por una ola y arrojado al fondo de la dársena, donde se le ve con la quilla hacia arriba.

En la misma dársena hay dos buques algibes con grandísimas averías.

Los prácticos del puerto han perdido todas las embarcaciones menores.

Las gasolineras pertenecientes a la comandancia de Marina, están en la playa hechas pedazos, y solo se ha salvado una lancha de la estación sanitaria.

Hasta ahora solo se conoce una víctima, que es el tripulante de un bote, que llevaba pasajeros a un trasatlántico noruego, el cual pereció ahogado, salvándose los pasajeros.

En el puerto se estrelló un boteciito de pesca, que iba tripulado por padre e hijo, los cuales perecieron.

Los muelles y diques de piedra y cemento han sufrido enormes destrozos.

Cuando más arreciaba el temporal, entró el crucero inglés «Dragón», procedente de Inglaterra.

Viene como aviso de la flota inglesa, que llegará el viernes.

La violencia del ciclón le obligó a refugiarse en el puertecito de Cangas, donde permaneció hasta esta mañana.

CADIZ

Llegada del vapor «Isla de Menorca».-Soldados enfermos y licenciados.

Después de correr grave peligro, a causa del temporal, ha fondeado en este puerto el vapor «Isla de Menorca», el cual tuvo que abandonar la rada de Larache sin acabar de embarcar una expedición de soldados enfermos, heridos y licenciados.

Los tripulantes dicen que el temporal, en la costa marroquí, es violentísimo.

ALMERIA

Formidable huracán.-De arribada forzosa.

En esta capital se desencadenó ayer un furioso temporal, causando grandes daños en el arbolado y en los jardines.

En un convento de monjas derribó un paredón, sin originar ninguna desgracia.

El aspecto del mar es imponente y la situación de los buques es dificilísima.

También ha caido un fuerte aguacero.

De arribada forzosa llegó el velero «Joven Pepita», procedente de Gibraltar.

El oleaje le arrebató la cubierta.

El tripulante Vicente Andreu ha desaparecido.

A última hora amainó algo el temporal, pero sigue el huracán causando grandes daños en el puerto y en la población.

OVIEDO

La huelga minera, solucionada.

En la nueva reunión que se celebró en el Gobierno civil, entre patronos y obreros, no se llegó a un acuerdo, no obstante las impresiones optimistas que circulaban respecto a este conflicto.

Considérase oficialmente perdida la huelga por los mineros.

Se redactaron nuevas bases, que fueron aceptadas por ambas partes, a reserva de someterlas a una asamblea.

El sindicato minero acudirá al referéndum, respecto a dichas bases.

Se dice que existe conformidad para establecer los salarios conforme al reglamento vigente.

En principio fueron aceptadas las bases de arreglo, quedando solucionada la huelga.

El temporal.—Ratero muerto por la benemérita.

El temporal de aguas y nieves continúa siendo imponente, y por esta circunstancia los trenes llegan con gran retraso.

—En el pueblo de Arriendas, la benemérita persiguió a un individuo que había robado dos vestidos, logrando detenerle.

Como éste intentara fugarse, la benemérita le disparó, matándole en el acto.

El cadáver no ha sido identificado.

ALMERIA

Incendio de una fábrica.-Cañonero en peligro.-Naufragio de un bote.

En la fábrica de cerámica de Antonio López, se produjo un formidable incendio, el cual fué sofocado a las cuatro horas de haberse iniciado.

Las pérdidas son de gran consideración.

—A causa del temporal reinante, el cañonero «María Molina», se vió en un gran peligro, y capoteó peligrosamente a las olas.

—No han llegado a este puerto los torpederos, creyéndose que están refugiados en otros.

—En la desembocadura del río Andarax, zozobró el bote pesquero «Cuatro Hermanas», a causa del temporal.

El bote, que iba tripulado por Francisco Porges y Cayetano Ucles, fué hallado por una barca pesquera, ignorándose el paradero de los tripulantes.

BILBAO

La huelga de tipógrafos.

Con motivo de la huelga de tipógrafos, los periódicos que llegan de Madrid el público los arrebata de las manos.

En esta capital sólo se publica «El Noticiero».

A pesar de los trabajos que se realizan para solucionar esta huelga, no se prevee su solución.

VALENCIA

Nuevo buque hospital.

El vapor «Barceló» ha sido transformado en hospital.

Por la tarde se verificó la inauguración oficial, asistiendo las autoridades civiles y militares y muchos invitados.

SAN SEBASTIAN

Temporal de agua y viento.—Andamio derribado.—Obreros heridos.

Continúa de manera imponente el temporal de agua y viento que se desencadenó hace dos días.

El vendaval derribó un andamio en las obras que se realizan en el Kursal, arrastrando a varios obreros.

Tres de ellos han resultado gravemente heridos.

GIJON

Vapor a pique.—De arribada forzosa.

En toda esta costa reina un fuerte e imponente temporal.

Por este motivo han entrado numerosos buques de arribada forzosa.

AVILA

Temporal de nieve.—Trenes detenidos.

Se ha desencadenado un imponente temporal de nieves, alcanzando más de medio metro de altura, lo cual, lo cual impide la circulación de los trenes.

Algunos se encuentran detenidos, habiendo salido de Segovia una máquina de socorro.

SEVILLA

La explosión en la fábrica de hilados.

Ha comenzado a verse en esta Audiencia la vista de la causa instruída por la explosión de un petardo en la fábrica de hilados titulada «La María».

El ministerio fiscal pide para los procesados Pedro Cames y Vicente Peña, la pena de muerte.

Para Dolores Carmona y Carmen Fuentes pide diez y ocho años de reclusión para la primera y nueve para la segunda.

Hoy continuará la sesión.

Extranjero.

MANILA

El cólera.-Gran mortalidad.

La epidemia colérica se está extendiendo rápidamente.

Durante la pasada semana se han registrado doce defunciones.

Actualmente hay hospitalizados ochenta coléricos.

PARIS

Lord Curzon, a Londres.-Consejo de ministros.-Las entregas de Alemania.

Ha marchado a Londres el ministro de Negocios Extranjeros, lord Curzon.

Le despidieron el embajador inglés y numerosas personalidades.

—Al salir del Consejo de ministros celebrado en el Elíseo, manifestó el jefe del Gobierno, Mr. Poincaré, que hasta el jueves no volverán a reunirse los ministros.

Se aprobó el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1922.

El presidente de la República, Millerand, firmó un decreto manteniendo en el cargo de gobernador general de Argelia, al Sr. Steg.

La Comisión de reparaciones no ha recibido ninguna noticia relativa a las entregas hechas por Alemania.

ROMA

Honores al soldado desconocido.

Ha llegado en un tren especial un destacamento de tropas indígenas.

Vienen a rendir honores al soldado italiano desconocido.

Se les dispensó un grandioso recibimiento.

BERLIN

Treinta y cinco mil relojeros en huelga.—La Georgia liberada.

En Friburgo se han declarado en huelga treinta y cinco mil obreros pertenecientes a la industria relojera.

—La legación de la república de Georgia, en esta capital, comunica que las tropas de ocupación de la Georgia occidental, han sufrido una enorme derrota, quedando libertada dicha región.

VIENA

Lances personales. - Ministro herido.

A consecuencia de una polémica parlamentaria, se han batido a espada, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Tomasany y el diputado Sr. Rokowky, resultando el ministro herido en un brazo.

También se batieron el ministro de Negocios Extranjeros y otro diputado, sin ningún resultado desgraciado.

RIVERA

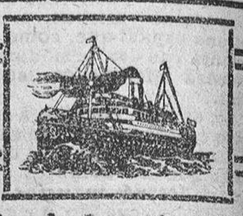

Holland America Line.

Servicio regular de pasaje a los puertos de

CUBA Y MEXICO

Próxima salida de Vigo para la Habana y Veracruz.

26 de Enero, «LEERDAM».
23 de Febrero, «MAASDAM».
16 de Marzo, «EDAM».

admitiendo pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase para la Habana, pesetas 563 90.—Idem ídem de segunda económica para ídem, 945,85 pesetas.

Precio del pasaje de tercera clase para Veracruz, 613,90; ídem ídem de segunda económica para ídem, .020,85 pesetas.

(En estos precios están incluídos todos los impuestos).

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha fijada para la salida.

NOTA IMPORTANTE.—Se advierte a los señores pasajeros que la acomodación de estos vapores para todos los pasajeros de tercera clase, consiste en camarotes de DOS literas, de CUATRO literas y de SEIS literas, COMPLETAMENTE INDEPENDIENTES.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales para España:

JOAQUIN DAVILA Y C.º—VIGO

ESTREÑIMIENTO

Verdaderos GRANOS del Dr FRANCK

Purgativos Depurativos Antisepticos

EN TODAS LAS FARMACIAS

A. TRONCIN & J. HUMBERT, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS

Visite V. los grandes almacenes

de tejidos, paquetería y confecciones, de

Pérez y Paradinas

Constantemente se establecen las REBAJAS en los artículos que fabricamos y en los que compramos a otros productores sin intermediarios.

Nuestras existencias son grandiosas

Si el público se benefició en las compras de los artículos de algodón, HOY en las nuevas remesas de géneros para invierno, puede apreciar las enormes diferencias de precios en algodón, lencería y sedería, artículos de punto, mantonería y mercería.

LOS QUE MAS BARATO VENDEN

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

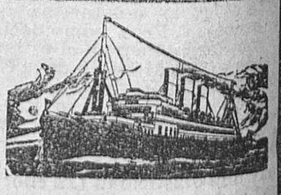

Servicio fijo y rápido de vapores correos.

HAMBURGO SUDAMERICANA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrá de Vigo el día 30 de Enero de 1922, el nuevo y magnífico vapor «ESPAÑA», admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera clase, 465.75 pesetas.

Nota.—Este vapor tiene en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y de cuatro camas, los cuales se podrán ocupar, mediante un sobreprecio de 100 pesetas. Lleva también comedor, fumador y sala para señoras, en tercera clase. Las comidas se sirven, en loza, por camareros uniformados.

Nota.—Los tenedores de boletos de llamada de esta Compañía podrán embarcar en estos vapores.

HAMBURG AMERIKA LINIE

Para Río de Janeiro y Buenos Aires saldrá, de Vigo el día 1 º de Febrero de 1922, el correo rápido «RUGIA», admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera clase, pesetas 483,75. Este vapor tiene igual instalacion que el TEUTONIA y los vapores tipo ESPAÑA.

Inauguración del servicio especial extra-rápido.—«Cap Polonio», de 21.000 toneladas, el mayor buque de la línea Sudamericana, 21 Febrero 1922; «Antonio Delfino», de 14.000 toneladas, 21 Marzo 1922; «Cap Polonio», 24 Abril 1922; «Antonio Delfino, 30 Mayo 1922; «Cap Norte», de 14.000 toneladas, 20 Junio 1922. Además, los vapores «Vigo», «La Coruña», y «Cap Prior», durante el transcurso del año 1922. Desde hoy se admiten inscripciones de pasajero, en primera, segunda, tercera preferencia y tercera clase. Para más informes, dirijanse a

SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. L.DA. VIGO